



Ruth Alessandra Ramos Rivas

Abogada - Notaria de Lima

PROCESO DE SELECCIÓN DE EMPRESAS SUPERVISORAS PERSONAS JURIDICAS N° 06-2016-DSR-OSINERGMIN PRIMERA CONVOCATORIA SUPERVISIÓN DEL PROYECTO DE MASIFICACIÓN DE GAS NATURAL - CONCESIÓN NORTE

En la ciudad de Lima, a los trece días del mes de enero del dos mil diecisiete, siendo las diez horas con veinte minutos, yo Ruth Alessandra Ramos Rivas, Notaria de Lima certifico a solicitud de OSINERGMIN sito en Prolongación Basadre N° 157. San Isidro, Provincia y departamento de Lima la realización del Acto de Designación y Publicación de Resultados Finales del proceso de selección de la referencia.=====

Estuvieron presentes los miembros del Comité de Selección de Empresas Supervisoras Técnicas de la División de Supervisión Regional, responsable de conducir el proceso de selección de Proyecto de Masificación de Gas Natural - Concesión Norte designados mediante Resolución de Gerencia General Organismo Supervisor de la Inversión en Energía y Minería OSINERGMIN N°125-2016-OS/GG: José Eliborio Nevado Yenque, quien lo preside, Norca Evelyn Cadenas Sayan y Marcos Javier Vásquez Guerra.=====

A la hora señalada se da inicio al Acto Público informando los resultados de la evaluación técnica precisando que no fueron admitidas por las razones que se detallan en el acta de Evaluación Técnica que es leída en Acto Público cuya copia en seis folios forma parte integrante de la presente Acta Notarial, las propuestas técnicas de =====

1. **CONSORCIO ESPECIALISTAS EN GESTION Y SUPERVISIÓN S.A.C. - EGESUP S.A.C. - WILMER ARMANDO CASTRO LOZANO E IGOR ZOSIMOVICH PAREDES DIAZ.**=====
2. **ITALCAR CONSULTORES S.A.C. - ITALO MILWAR NEIRA BALLON.** ===
3. **CONSORCIO DRUZHBA INGENIEROS S.A.C. - TEOFILO MANUEL REYES FLORES.** =====
4. **CONSORCIO K & L INGENIEROS S.R.L. y JORGE SALCEDO SALAS.** ===

El Comité de Selección declara desierto el proceso de selección.=====

El Comité de Selección da por concluido el Acto Público dando lectura a la presente Acta Notarial y firmándola en señal de conformidad siendo las diez horas con cuarenta minutos.=====

José Eliborio Nevado Yenque
Presidente

Norca Evelyn Cadenas Sayan
Miembro Titular

Marcos Javier Vásquez Guerra
Miembro Titular

Ruth Alessandra Ramos Rivas
NOTARIA DE LIMA



ACTA DE EVALUACIÓN DE PROPUESTA



PROCESO DE SELECCIÓN DE LAS EMPRESAS SUPERVISORAS – PERSONA JURIDICA N° 06-2016-DSR Osinermin

El Comité de Selección designado con resolución de Gerencia General Osinermin N° 125-2016-OS/GG de fecha 26 de setiembre de 2016 para realizar el proceso de selección a convocarse en el año 2016 para la contratación de Empresas Supervisoras – Persona Jurídica de la División de Supervisión Regional, se ha reunido el día de hoy 12 de enero de 2017 a las 16:00 horas, convocados por su Presidente Titular, Ing. José Nevado Yenque, quien indicó que el objetivo es realizar la evaluación de la propuesta técnica presentada, por los siguientes postores:

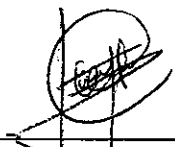
N°	Postor
1	Consorcio Especialistas en Gestión y Supervisión S.A.C. - Egesup S.A.C, Wilmer Armando Castro Lozano e Igor Zosimovich Paredes Diaz
2	Italcar Consultores S.A.C. - Italo Milwar Neira Ballón
3	Consorcio Druzhba Ingenieros S.A.C. - Teófilo Manuel Reyes Flores
4	Consorcio K&L Ingenieros S.R.L. y Jorge Salcedo Salas

Acto seguido se procedió a revisar las propuestas, conforme se detalla en el cuadro Anexo al presente Acta.

En ese sentido, de conformidad con lo señalado en el literal b) del numeral 2.10.2 de las Bases, y el artículo 20.1 literal b) de la Directiva para la Selección y Contratación de Empresas Supervisoras, corresponde declarar DESIERTO el Proceso de selección de las empresas supervisoras – Persona Jurídica N° 06-2016-DSR-Osinermin.

Se adjuntan los cuadros de evaluación utilizados por el Comité de Selección, los mismos que forman parte integrante de la presente acta.

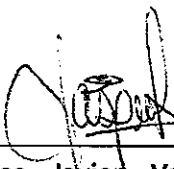
Siendo las 18:00 horas los miembros del Comité de Selección suscriben la presente acta en señal de conformidad a su contenido y actos descritos.



José Nevado Yenque
Presidente Titular del Comité



Norca Evelyn Cadenas Sayán
Miembro Titular del Comité



Marcos Javier Vásquez Guerra
Miembro Titular del Comité

PROCESO DE SELECCIÓN DE EMPRESAS SUPERVISORAS PERSONAS JURIDICAS N° 06-2016-DSR-OSINERGMIN
SUPERVISIÓN DEL PROYECTO DE MASIFICACIÓN DE GAS NATURAL - CONCESIÓN NORTE
RESULTADOS DE LA EVALUACIÓN DE FACTORES TÉCNICOS

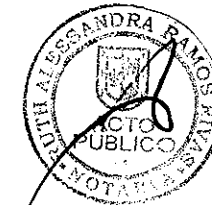


N°	Postor	Experiencia en la actividad del postor	Experiencia del personal propuesto	Resultado
1	Consortio Especialistas en Gestión y Supervisión S.A.C. - Egesup S.A.C. Wilmer Armando Castro Lozano e Igor Zosimovich Paredes Diaz	Si cumple con acreditar los 02 años de experiencia en supervisión y/o fiscalización en el sistema de distribución de gas natural y/o instalaciones de hidrocarburos líquidos, de acuerdo a lo requerido en las bases.	No cumple con acreditar que el profesional propuesto como Jefe de Proyecto, cuenta con la experiencia mínima solicitada en los términos de referencia que establecen una experiencia profesional mínima de cinco (05) años en supervisión y/o fiscalización del cumplimiento de las condiciones técnicas y de seguridad aplicables para instalaciones de sistemas de distribución de gas natural y/o instalaciones de hidrocarburos líquidos. Cabe señalar que no se han considerado los certificados que obran a fojas 93 al 97 y 116, toda vez que no acreditan experiencia en supervisión y/o fiscalización del cumplimiento de las condiciones técnicas y de seguridad aplicables para instalaciones de sistemas de distribución de gas natural y/o instalaciones de hidrocarburos líquidos.	La propuesta queda descalificada por no cumplir con los requerimientos técnicos mínimos del personal propuesto.
2	Italcar Consultores S.A.C. - Italo Milwar Neira Ballón	No cumple con acreditar los dos (02) años de experiencia en supervisión y/o fiscalización en el sistema de distribución de gas natural y/o instalaciones de hidrocarburos líquidos, de acuerdo a lo requerido en las bases. De conformidad con las Bases y Términos de Referencia, la experiencia del postor se acredita mediante contratos y su respectiva conformidad por la prestación efectuada o mediante comprobantes de pago cuya cancelación se acredite documental y fehacientemente. En este caso, el postor no ha presentado el contrato requerido, sino únicamente una conformidad de servicio (folio 53).	Si cumple con acreditar la experiencia mínima requerida del personal solicitado en los términos de referencia.	La propuesta queda descalificada por no cumplir con los requerimientos técnicos mínimos del postor.
3	Consortio Druzhba Ingenieros S.A.C. - Teófilo Manuel Reyes Flores	Si cumple con acreditar los dos (02) años de experiencia en supervisión y/o fiscalización en el sistema de distribución de gas natural y/o instalaciones de hidrocarburos líquidos, de acuerdo a lo requerido en las bases.	No cumple con acreditar que el profesional propuesto como Supervisor 2, cuenta con la experiencia mínima solicitada en los términos de referencia que establecen una experiencia profesional mínima de cuatro (04) años en supervisión y/o fiscalización del cumplimiento de las condiciones técnicas y de seguridad aplicables para instalaciones de sistemas de distribución de gas natural y/o instalaciones de hidrocarburos líquidos. Cabe señalar que no se han considerado los certificados que obran a folios 2 a 3, 7, 15-16, 18, 33 y 41, toda vez que no acreditan experiencia en actividades de supervisión y/o fiscalización en sistemas de distribución de gas natural y/o instalaciones de hidrocarburos líquidos.	La propuesta queda descalificada por no cumplir con los requerimientos técnicos mínimos del personal propuesto.
4	Consortio K&L Ingenieros S.R.L. y Jorge Salcedo Salas	Si cumple con acreditar los dos (02) años de experiencia supervisión y/o fiscalización en el sistema de distribución de gas natural y/o instalaciones de hidrocarburos líquidos, de acuerdo a lo requerido en las bases.	No cumple con acreditar que el profesional propuesto como Jefe de Proyecto y Supervisor 2, cuentan con la experiencia mínima solicitada en los términos de referencia que establecen una experiencia profesional mínima de cinco (05) y cuatro (04) años, respectivamente en supervisión y/o fiscalización del cumplimiento de las condiciones técnicas y de seguridad aplicables para instalaciones de sistemas de distribución de gas natural y/o instalaciones de hidrocarburos líquidos. Cabe señalar que no se han considerado los certificados que obran a folios 188-189, 190-280, 281-301, 287, 303, 304, 320, 321 y 322, toda vez que no acreditan experiencia en actividades de supervisión y fiscalización en sistemas de distribución de gas natural y/o instalaciones de hidrocarburos líquidos.	La propuesta queda descalificada por no cumplir con los requerimientos técnicos mínimos del personal propuesto.

PROCESO DE SELECCIÓN DE EMPRESAS SUPERVISORAS PERSONAS JURIDICAS N° 06-2016-DSR-OSINERGMIN

Supervisión del Proyecto de Masificación de Gas Natural - Concesión Norte

Postor: Consorcio Especialistas en Gestión y Supervisión - EGESUP SAC, Wilmer Armando Castro Solorzano e Igor Zosimovich Paredes Diaz



Calificación de la Experiencia en la Actividad de la EST

N°	Descripción	Folios	Comentario
1	Servicio 1	12-24	Ninguno
2	Servicio 2	25-37	Ninguno
3	Servicio 3	38 - 48	Ninguno
4	Servicio 4	49-58	Ninguno
5	Servicio 5	59-68	Se está considerando el monto proporcional correspondiente al periodo del 04/01/2009 al 30/04/2010, toda vez que de acuerdo a las Bases se evalúa en función al monto facturado acumulado por el postor durante un periodo de hasta ocho (8) años a la fecha de presentación de propuestas.
6	Servicio 6	69-76	Ninguno

Calificación de la Experiencia del Personal Propuesto

PERFIL		S2 - Jefe de Proyecto		S2	
NOMBRE		William Giovanni Peña Dueñas		Paúl Jesús Solórzano Maldonado	
PROFESIÓN		Ingeniero Mecánico Electricista		Ingeniero Mecánico	
TÍTULO		SI		SI	
BACHILLER		SI		SI	
CERTIFICADO DE HABILIDAD		SI		SI	
N°	ACREDITACION DE EXPERIENCIA MINIMA REQUERIDA	FOLIO	Comentario	FOLIO	Comentario
1	CERTIFICADO 1	91	Los Certificados de los folios 93 al 97 no acreditan experiencia en supervisión y/o fiscalización del cumplimiento de las condiciones técnicas y de seguridad aplicables para instalaciones de sistemas de distribución de gas natural y/o instalaciones de hidrocarburos líquidos.	115	El Certificado del folio 116 no acredita que la experiencia de supervisión y/o fiscalización sea en instalaciones de sistemas de distribución de gas natural y/o instalaciones de hidrocarburos líquidos.
2	CERTIFICADO 2	92		116	
3	CERTIFICADO 3	93			
4	CERTIFICADO 4	94			
5	CERTIFICADO 5	95			
6	CERTIFICADO 6	96			
7	CERTIFICADO 7	97			

PROCESO DE SELECCIÓN DE EMPRESAS SUPERVISORAS PERSONAS JURIDICAS N° 06-2016-DSR-OSINERGMIN

Supervisión del Proyecto de Masificación de Gas Natural - Concesión Norte

Postor: CONSORCIO ITALCAR CONSULTORES S.A.C. - ITALO MILWAR NEIRA BALLON

Calificación de la Experiencia en la Actividad de la EST



N°	Descripción	Folios	Comentario
1	Servicio 1	129-138	De conformidad con las Bases y Términos de Referencia, la experiencia del postor se acredita mediante contratos y su respectiva conformidad por la prestación efectuada o mediante comprobantes de pago cuya cancelación se acredite documental y fehacientemente. En este caso, el postor no ha presentado el contrato requerido, sino únicamente una conformidad de servicio (folio 53).

Calificación de la Experiencia Profesional

PERFIL		S2 - Jefe de Proyecto		S2	
NOMBRE		Juan Bautista Ramirez Villegas		Eckel Macahuachi Acho	
PROFESION		Ingeniero Mecánico		Ingeniero Mecánico	
TÍTULO		SI		SI	
BACHILLER		SI		SI	
CERTIFICADO DE HABILIDAD		SI		SI	
N°	ACREDITACION DE EXPERIENCIA MINIMA REQUERIDA	FOLIO	Comentario	FOLIO	Comentario
1	CERTIFICADO 1	36	Los Certificados de los folios 36 y 35 no acreditan experiencia en actividades de supervisión y/o fiscalización en sistemas de distribución de gas natural y/o instalaciones de hidrocarburos líquidos.	22	El Certificado del folio 21 acredita experiencia en instalaciones de GNV y GNC; sin embargo no acredita experiencia en actividades de supervisión y/o fiscalización en sistemas de distribución de gas natural y/o instalaciones de hidrocarburos líquidos.
2	CERTIFICADO 2	35		21	
3	CERTIFICADO 3	34		20	
4	CERTIFICADO 4	33			
5	CERTIFICADO 5	32			

PROCESO DE SELECCIÓN DE EMPRESAS SUPERVISORAS PERSONAS JURIDICAS N° 06-2016-DSR-OSINERGMIN
Supervisión del Proyecto de Masificación de Gas Natural - Concesión Norte

Postor: Consorcio DRUZHBA Ingenieros S.A.C. y Teófilo Manuel Reyes Flores

Calificación de la Experiencia en la Actividad de la EST



Nº	Descripción	Folios	Comentario
1	Servicio 1	117-129	Se está considerando el monto proporcional correspondiente al período del 04/01/2009 al 15/11/2009, toda vez que de acuerdo a las Bases se evalúa en función al monto facturado acumulado por el postor durante un periodo de hasta ocho (8) años a la fecha de presentación de propuestas.
2	Servicio 2	116-128	Ninguno
3	Servicio 3	108-115	Ninguno
4	Servicio 4	104-107	Los servicios prestados corresponden a supervisión en instalaciones de GNV y GNC, por lo que no acredita experiencia en actividades de supervisión y fiscalización en el sistema de distribución de gas natural y/o instalaciones de hidrocarburos líquidos.
5	Servicio 5	93-103	

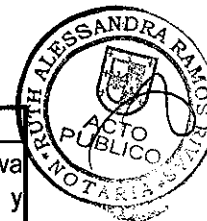
Calificación de la Experiencia Profesional

PERFIL		S2 - Jefe de Proyecto		S2	
NOMBRE		Teófilo Manuel Reyes Flores		Juan Julio Llanos Moreno	
PROFESION		Ingeniero Mecánico		Ingeniero Químico	
TÍTULO		SI		SI	
BACHILLER		SI		SI	
CERTIFICADO DE HABILIDAD		SI		SI	
Nº	ACREDITACION DE EXPERIENCIA MINIMA REQUERIDA	FOLIO	COMENTARIO	FOLIO	COMENTARIO
1	CERTIFICADO 1	66	Los Certificados de los folios 41 y 33 acreditan experiencia en supervisión de instalaciones de GNV y GNC; sin embargo no acredita experiencia en actividades de supervisión y/o fiscalización en sistemas de distribución de gas natural y/o instalaciones de hidrocarburos líquidos.	18	El Certificado del folio 18 no acredita experiencia en actividades de supervisión y fiscalización en sistemas de distribución de gas natural y/o instalaciones de hidrocarburos líquidos,
2	CERTIFICADO 2	53		17	Los Certificados de folios 2 a 3, 7 y 15-16 acreditan experiencia en instalaciones de GNV y GNC; sin embargo no acreditan experiencia en actividades de supervisión y/o fiscalización en sistemas de distribución de gas natural y/o instalaciones de hidrocarburos líquidos.
3	CERTIFICADO 3	45		15-16	
4	CERTIFICADO 4	41		7	
5	CERTIFICADO 5	33		2 a 3	

PROCESO DE SELECCIÓN DE EMPRESAS SUPERVISORAS PERSONAS JURIDICAS N° 06-2016-DSR-OSINERGMIN
Supervisión del Proyecto de Masificación de Gas Natural - Concesión Norte

Postor: CONSORCIO K&L INGENIEROS S.R.L. Y JORGE SALCEDO SALAS

Calificación de la Experiencia en la Actividad de la EST



N°	Descripción	Folios	Comentario
1	Servicio 1	22-36	De conformidad con las Bases y Términos de Referencia, la experiencia del postor se acredita mediante contratos y su respectiva conformidad por la prestación efectuada o mediante comprobantes de pago cuya cancelación se acredite documental y fehacientemente. En el presente caso el Contrato corresponde al periodo del 09 de abril de 2008 al 15 de julio de 2009; sin embargo solo han adjuntando comprobantes de pago cuya cancelación se acredita hasta el mes de noviembre de 2008; por lo que correspondería evaluar el periodo de abril a noviembre de 2008; sin embargo conforme a las Bases, la experiencia del postor se evalúa en función al monto facturado acumulado por el postor durante un periodo de hasta ocho años a la fecha de presentación de propuestas, es decir desde el 04/01/2009 al 04/01/2017.
2	Servicio 2	37-63	Ninguno
3	Servicio 3	64-137	En el caso del contrato que obra de folios 64 a 76, sólo se está considerando el monto correspondiente a la prestación del servicio acreditado con comprobantes de pago cuya cancelación se acredite documental y fehacientemente,
4	Servicio 4	138-154	No se acredita la prestación del servicio de dicho contrato mediante conformidad por la prestación efectuada o mediante comprobantes de pago cuya cancelación se acredite documental y fehacientemente.
5	Servicio 5	155-162	Ninguno
6	Servicio 6	163-170	Ninguno

Calificación de la Experiencia Profesional

PERFIL		S2 - Jefe de Proyecto		S2	
NOMBRE		Boris Zevallos Herrera		Efraín Alfredo Huallanca Márquez	
PROFESION		Ingeniero Mecánico Eléctrico		Ingeniero Mecánico	
TÍTULO		SI		SI	
BACHILLER		SI		SI	
CERTIFICADO DE HABILIDAD		SI		SI	
N°	ACREDITACION DE EXPERIENCIA MINIMA REQUERIDA	FOLIO	Comentario	FOLIO	Comentario
1	CERTIFICADO 1	188-189	Los Certificados 1, 3, 4 y 5 no acreditan experiencia en actividades de supervisión y/o fiscalización en sistemas de distribución de gas natural y/o instalaciones de hidrocarburos líquidos.	320	No acreditan experiencia en actividades de supervisión y/o fiscalización en sistemas de distribución de gas natural y/o instalaciones de hidrocarburos líquidos.
2	CERTIFICADO 2	190-280		321	
3	CERTIFICADO 3	281-301		322	
4	CERTIFICADO 4	303			
5	CERTIFICADO 5	304			